

SESIONES ORDINARIAS
2002
ORDEN DEL DIA N° 635

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 25 de julio de 2002

Término del artículo 113: 5 de agosto de 2002

SUMARIO: **Acto** de agresión al gobernador de la provincia de Entre Ríos, Sergio A. Montiel. Expresión de repudio. **Corfield** y **otros**. (2.868-D.-2002.)

*Carmen C. Rico. – Raúl J. Solmoirago.
– Marcelo J. A. Stubrin. – Jorge A.
Villaverde.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior a considerado el proyecto de declaración del señor diputado Guillermo E. Corfield y otros señores diputados, por el que se repudia el acto de vandalismo sufrido por el doctor Sergio Alberto Montiel, gobernador de la provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo repudio al acto de agresión sufrido por el gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Sergio Alberto Montiel, en su despacho de la gobernación, efectuado por un grupo de personas al arrojarle una bomba molotov, y expresar su más profundo y sincero rechazo al accionar de estos grupos.

Sala de la comisión, 10 de julio de 2002.

Fernando R. Montoya. – José L. Fernández Valoni. – Elsa G. Lofrano. – José C. G. Cusinato. – Fernando C. Melillo. – Carlos R. Brown. – Luis F. J. Cigogna. – Alejandro O. Filomeno. – Nilda C. Garré. – Carlos R. Iparraquirre. – Juan C. López. – Ricardo C. Quintela. – María del

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Guillermo E. Corfield y otros señores diputados, por el que se repudia el acto de vandalismo sufrido por el doctor Sergio Alberto Montiel, gobernador de la provincia de Entre Ríos; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Fernando R. Montoya.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el día de la fecha, miércoles 29 de mayo del corriente año, los maestros y empleados públicos entrerrianos realizaron una marcha por las calles céntricas que hizo paradas frente a los bancos y empresas privatizadas, para reclamar que se acepte el pago de servicios con los bonos provinciales.

La medida fue apoyada por los comerciantes y desocupados de la zona, que cortaron algunas calles, en tanto activistas arrojaron una bomba molotov contra una de las ventanas de la Casa de Gobierno, ocasionando daños de suma importancia y un principio de incendio en el despacho del gobernador, doctor Sergio Alberto Montiel.

A raíz de la gravedad que este hecho representa, no sólo para la sociedad en sí sino también para la clase política en su conjunto, esta Honorable Cá-

mara de Diputados de la Nación no puede dejar de expresar su repudio y rechazo a estos actos de vandalismo, así como también expresar su más profundo y sincero rechazo al accionar de estos grupos, que con sus cobardes acciones sólo contribuyen, lamentablemente, a la inestabilidad política y democrática de su país, democracia por la que todos luchamos y acciones de esta índole atentan contra esta y contra sus instituciones.

La protesta está encuadrada dentro del legítimo derecho a reclamar ante las autoridades y a expresar libremente las opiniones con relación a la forma de conducir el estado; lo que no está encuadrado es llegar a los ataques vandálicos. El pueblo argentino alberga en su seno a aquellos que utilizan la violencia y a los que se sirven indirectamente de ella para sus logros, que sólo quieren sembrar una atmósfera de miedo con hechos que creíamos olvidados, que dormían en el pasado, y que hoy en día vuelven a recrudecer en esta Argentina en la que parece que nunca se permite que cicatricen sus heridas.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración, ya que los actos de barbarie humana tienen que ser repudiados y condenados públicamente.

*Guillermo E. Corfield. – Alejandro Balián.
– Fortunato R. Cambareri. – José C. G.
Cusinato. – María E. Herzovich. –
Gracia M. Jaroslavsky. – Fernando R.
Montoya. – Sarah A. Picazo. – Hugo G.
Storero.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más profundo repudio al acto de vandalismo sufrido por el gobernador de la provincia de Entre Ríos, doctor Sergio Alberto Montiel, en su despacho de la gobernación, efectuado por un grupo de personas al arrojarle una bomba molotov, y expresar su más profundo y sincero rechazo al accionar de estos grupos.

*Guillermo E. Corfield. – Alejandro Balián.
– Fortunato R. Cambareri. – José C. G.
Cusinato. – María E. Herzovich. –
Gracia M. Jaroslavsky. – Fernando R.
Montoya. – Sarah A. Picazo. – Hugo G.
Storero.*